

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

1. INTRODUCCIÓN

La explotación estadística '**Declarantes del IRPF**' está basada en una muestra de microdatos correspondiente a la declaración anual del modelo de declaración D-100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que presentan todos aquellos contribuyentes en el Territorio de Régimen Fiscal Común (sin incluir Comunidad Foral de Navarra y País Vasco). Dichos ficheros han sido facilitados por el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) que, junto con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), son los responsables de la elaboración de la muestra.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es un impuesto con trascendencia recaudatoria. Se trata, además, de uno de los impuestos con mayor importancia perceptora en los ingresos no financieros del Estado y de gran relevancia, también, para las finanzas autonómicas.

Esta explotación estadística describe, para los declarantes, las variables más destacadas del impuesto, a través de una serie de tablas donde se cruzan las variables para el total de la ciudad de València y sus distritos.

Con el fin de aportar la mayor transparencia posible respecto a la naturaleza de los datos, al margen de lo aquí expuesto, hemos incluido en el *Anexo* / la metodología y diseño muestral utilizados por el Instituto de Estudios Fiscales para la elaboración de los ficheros de microdatos.

Conviene resaltar que la información aquí publicada está extraída de las declaraciones de los contribuyentes, por lo que en algunas ocasiones se acumulan las rentas de distintas personas integradas en una misma unidad familiar. Pero no se trata de renta individual, ni de renta familiar; de hecho, y a modo de ejemplo, en las declaraciones individuales y conjuntas monoparentales hay una persona titular, mientras que en las conjuntas de casados, hay dos.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDO

Para la presente publicación, '**Declarantes del IRPF 2012-2014**', se realizó la explotación estadística de las muestras correspondientes a los años **2012**, **2013** y **2014**, extraídas de las declaraciones anuales del 'Modelo de Declaración D-100' del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Con esta publicación, la Oficina de Estadística amplía una de las áreas de información más solicitadas por las personas usuarias, tanto externas como internas. Nuestra intención es continuar publicando, anualmente, esta explotación estadística, en la medida que estén disponibles los ficheros de microdatos correspondientes.

Esta explotación contiene una descripción de las principales variables del impuesto, así como diversos cruces entre ellas. Los datos se presentan en forma de tablas, gráficos y mapas. En ellos, se describen el Número de Declaraciones, la Renta Media y la Renta Total para las posibles divisiones de las declaraciones en función de variables de clasificación (sexo, edad, descendientes,...). Así mismo, se incluyen una serie de indicadores que nos permiten ampliar el análisis de este impuesto.

Para el total de la ciudad, se ofrecen los datos anuales de cada uno de los años a los que hace referencia el título de la publicación. Ahora bien, para los distritos de la ciudad, se publican únicamente los promedios de los tres años en cuestión, con el fin de minimizar la variabilidad, que de forma natural, se produce en los datos cuando estos hacen referencia a un ámbito geográfico menor.

3. LA MUESTRA

Según se describe con más detalle en el *Anexo I*, para la elaboración del fichero de microdatos, el IEF ha utilizado un muestreo estratificado aleatorio, considerando tres niveles de estratificación: la provincia, el nivel de renta (dividido en 12 tramos) y el tipo de declaración. Además, el reparto de la muestra entre los estratos se ha realizado mediante afijación de mínima varianza.

Como consecuencia de todo ello, la distribución de las unidades muestrales entre los 12 estratos para el *nivel renta* es muy poco uniforme, concentrándose de forma muy pronunciada en los extremos de esta variable de estatificación (Véase Nota1 a pie de página).

Para la realización de la tabulación, a las unidades muestrales (las **observaciones**) se les aplica el factor de elevación correspondiente a cada una de ellas para cada año, para así poder conocer el valor de las variables en el universo en cuestión ('Declarantes del IRPF'). De esta forma, hablaremos de **declaraciones**.

Además, es necesario tener presente que, dada la distribución muestral, los factores de elevación presentan una distribución con valores muy extremos. Véase la Nota2 en esta misma página.

Como consecuencia de todo ello, queremos resaltar que puede haber un incremento de la variabilidad "natural" de los resultados producto de la gran diversidad de tamaños muestrales y de factores de elevación, especialmente, para algunos de los valores obtenidos al cruzar las variables.

4. VARIABLES DE EXPLOTACIÓN Y CLASIFICACIÓN

La primera tabla de esta publicación presenta una serie de variables descriptivas básicas del IRPF para los ámbitos de España, provincia de Valencia y ciudad de València. Entre ellas están, las retribuciones dinerarias de los rendimientos del trabajo, la base imponible, la cuota resultante, etc. Pero también dos conceptos de renta:

NOTA1

% de Observaciones	2012	2013	2014
Negativas o inferiores a 6.000€	43,5%	48,2%	49,3%
Superiores a 60.000€	40,9%	36,8%	36,1%

NOTA2

Factor de elevación	2012	2013	2014
Inferior a 1,35	76,8%	75,6%	75,7%
Superior a 250	1,2%	1,2%	1,3%

La **Renta del periodo impositivo**, que es el resultado de sumar las siguientes variables: “par430” (Base imponible general) + “par445” (Base imponible del ahorro) + “par20” (Reducción por obtención rendimiento del trabajo. Reducción adicional para trabajadores activos que sean personas con discapacidad) + “par19” (Reducción por obtención rendimiento del trabajo. Incremento para contribuyentes desempleados que acepten un puesto que exija traslado de municipio) + “par18” (Reducción por obtención de rendimiento del trabajo. Incremento para trabajadores activos mayores de 65 años que continúen o prolonguen la actividad laboral) + “par17” (Reducción por obtención rendimiento trabajo). Y, por otra parte, **Renta**, definida en el siguiente párrafo como variable de explotación.

Variables de explotación

“**Renta**” (total y media). Es la utilizada con carácter general en esta publicación. Para este concepto se ha elegido la variable construida por el IEF a la hora de definir los tramos de renta en el proceso de estratificación: **Renta** es la suma del saldo neto de los rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de rentas (“par424”), más la base imponible del ahorro (“par445”). La Renta Media es la Renta Total dividida entre el número de declaraciones.

5. NOTAS METODOLÓGICAS

En el Anexo I se describe que una de las variables de estratificación es la provincia, por lo que el número de declaraciones vendrá ajustado a su valor real en el universo. Ahora bien, como nuestro interés fundamental se centra en los datos para la ciudad de València y sus Distritos, hemos desarrollado una metodología, descrita a continuación, que nos ha permitido asociar los Códigos Postales (a su vez relacionados con la provincia) y los Distritos Municipales. De esta forma obtenemos una estimación de las principales variables para los ámbitos de interés, la ciudad y sus distritos, que no forman parte del diseño muestral.

En una primera explotación del fichero de microdatos, hemos construido tablas cruzadas de distintos ítems para la variable códigos postales. Mediante una tabla de conversión (ver *Anexo I*), donde se relacionan Códigos Postales (**CP**) y Distritos Municipales (**DM**), se ha realizado una transformación de las informaciones primarias basadas en los 31 CP que incluye el término de la Ciudad de València a los 19 DM en los que se divide la Ciudad. Esta asignación se realiza mediante una ponderación del peso que tiene el CP en el DM correspondiente.

Además, los CP 46016, 46131 y 46135 que son parte del Distrito 17 (Pobles del Nord), incluyen áreas que no son del término de la Ciudad. Para asignar al Distrito los valores obtenidos en dichos Códigos Postales, se han ponderado los resultados en base al peso poblacional del Distrito respecto al total de la población del Código.

Por otra parte, en el documento facilitado por el IEF, ‘Normas para la recepción y utilización de muestras de microdatos anonimizados de información tributaria’, se establece que: ‘en las celdas de clasificación de datos, no pueden ser publicados resultados relativos a menos de 20 observaciones muestrales y las celdas de entre 20 y 49 observaciones deberán ser marcadas convenientemente’.

Para el total de la Ciudad de València, todas las tabulaciones, incluidas en la publicación, provienen de resultados con más de 49 observaciones, por lo que se publican las tablas completas.

Debido a que nuestro interés es publicar información a un mayor nivel de desagregación territorial, una vez ponderados los datos necesitamos asignar el distrito municipal correspondiente, perdiéndose así el concepto “número de observaciones en una celda”. Con el fin de cumplir con los requisitos del IEF, comentados en el párrafo anterior, se ha calculado el factor de elevación medio de cada año entre todos los códigos postales que tienen relación

territorial con relación a la ciudad de València, con el fin de poder aplicarles los límites citados. El resultado, para las declaraciones, se recoge en la siguiente tabla:

	2012	2013	2014
Factor de elevación medio	10,436993	10,595984	10,572610
No se publican si...	Declar.<209	Declar.<212	Declar.<212
Se marcan si...	209> Declar. <511	212> Declar. <519	211> Declar. <518

Para mayor garantía de anonimato, en algunas tablas se han unido las columnas que afectan a los Distritos 17 (Pobles del Nord) y 18 (Pobles de l'Oest) cuya población es significativamente menor que el resto de Distritos y que es donde potencialmente hay un menor tamaño muestral.

Ahora bien, con el fin de amortiguar la variabilidad de los resultados, debido en parte al diseño muestral (véase epígrafe 3, *La Muestra y Anexo I*), la Oficina de Estadística ha revisado la primera publicación sobre el IRPF (datos referidos a 2011 y publicados en noviembre de 2015) y ha incluido los datos anuales, sólo para la Ciudad, y la media móvil de tres años para los Distritos. Por tanto, los datos referidos a los Distritos son una media aritmética de los valores absolutos de los tres años a los que hace referencia el nombre de la publicación. Conviene resaltar que las notas en el pie de las tablas respecto al tamaño muestral contienen así este conjunto de posibilidades:

- Muestra insuficiente: En más de 1 año hay un número de declaraciones equivalente a menos de 20 observaciones.
- Muestra deficiente: Únicamente en un 1 año hay un número de declaraciones equivalente a menos de 20 observaciones.
- Errores elevados de muestreo: En más de 1 año hay un número de declaraciones equivalente a entre 20 y 49 observaciones.

Finalmente, es necesario señalar que la técnica de asignación de número de declaraciones y del total de renta a los distritos municipales partiendo de los códigos postales, explicada anteriormente, no es adecuada cuando lo que queremos conocer son parámetros que definen la forma de la distribución, como por ejemplo los deciles.

Para realizar una correcta asignación, hemos aplicado técnicas de simulación consistentes en extraer muestras aleatorias del fichero de microdatos correspondientes a declaraciones, cuyo código postal forma parte del distrito municipal del que se necesita calcular el estadístico (p.e. los deciles). Estas muestras tienen un tamaño proporcional al peso poblacional que tiene cada distrito en su correspondiente código postal. Para cada muestra así obtenida se calculan los deciles de su distribución.

Este proceso de extracción y cálculo se repite un elevado número de veces, de forma que la media de todas las estimaciones obtenidas es el valor que finalmente asignamos a cada distrito. Después de ejecutar este proceso repetidamente, hemos observado que, después de 1.000 extracciones muestrales, el valor del promedio permanecía prácticamente invariante si aumentábamos su número, por lo que tomamos la decisión de que este era el volumen adecuado de simulaciones a realizar para calcular los deciles de los distritos.

Estas estimaciones se obtuvieron para los distritos de cada año tabulados separadamente. Como la información, en el caso de los distritos de la ciudad, es trianual, los datos (los deciles) publicados para dicho periodo, son la media aritmética de los deciles para cada distrito en cada uno de los tres años.

Para aproximarse a medir la desigualdad, también hemos construido algunos indicadores entre los comúnmente utilizados: el D8/D2 (producto de dividir el decil 8 entre el decil 2; cuanto más alto es el valor, mayor desigualdad), el D9/D1 (producto de dividir el decil 9 entre el decil 1) y el índice de Gini (varía entre 0 y 1; 0 representa la igualdad perfecta y 1 la desigualdad perfecta).

ANEXO I

METODOLOGÍA Y DISEÑO MUESTRAL. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Ámbito poblacional, geográfico

La población objetivo son las declaraciones presentadas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondientes a cada año.

Unidad de muestreo

Declaraciones de IRPF.

Marco

El marco lo constituyen el conjunto de unidades de entre las cuales se selecciona efectivamente la muestra. Se ha utilizado el marco de lista de declaraciones cuyo documento de ingreso o devolución es el Modelo 100 (incluye declaraciones ordinarias y simplificadas tanto individuales como conjuntas).

Tipo de muestreo: estratificación y subestratificación

Se ha utilizado muestreo estratificado aleatorio, para lo que se han considerado tres niveles de estratificación: la provincia (las 46 de territorio fiscal común, más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, más un grupo adicional de declarantes no residentes), el nivel de renta (12 tramos) y el tipo de declaración (individuales o conjuntas). La variable utilizada para definir los tramos de renta se ha calculado como la suma del saldo neto de los rendimientos a integrar en la *base imponible general* y de las *imputaciones de rentas* (par452) y la *base imponible del ahorro* (par465). La especificación de los tramos de renta es la siguiente:

- A. Negativas y 0.
- B. Positivas y hasta 6.000 euros.
- C. De 6.000,01 a 12.000 euros.
- D. De 12.000,01 a 18.000 euros.
- E. De 18.000,01 a 24.000 euros.
- F. De 24.000,01 a 30.000 euros.
- G. De 30.000,01 a 36.000 euros.
- H. De 36.000,01 a 42.000 euros.
- I. De 42.000,01 a 48.000 euros.
- J. De 48.000,01 a 54.000 euros.
- K. De 54.000,01 a 60.000 euros.
- L. De más de 60.000 euros.

Tamaño muestral: afijación y selección de variables

El tamaño de la muestra está calculado para un error, en la media de la variable renta, menor del 1,1 por 100 con un nivel de confianza del 3 por 1.000. Sobre los tamaños de diseño se ha impuesto una restricción del secreto estadístico. El reparto de la muestra en los estratos se ha realizado mediante afijación de mínima varianza.

POBLACIÓN. CÓDIGO POSTAL VS. DISTRITO MUNICIPAL

2012

	1. CIUTA VELLA	2. L'EIXA MPLE	3. EXTR AMUR S	4. CAMP ANAR	5. LA SAÏDI A	6. EL PLA DEL REAL	7. L'OLIV ERET A	8. PATR AIX	9. JESU S	10. QUAT RE CARR ERES	11. POBL ATS MARIT IMS	12. CAMI NS AL GRAU	13. ALGIR ÓS	14. BENI MACL ET	15. RASC ANYA	16. BENIC ALAP	17. POBL ES DEL NORD	18. POBL ES DE L'OES T	19. POBL ES DEL SUD	
46001	10.453																		10.453	
46002	3.457		143																3.600	
46003	11.873																		11.873	
46004	585	7.364																	7.949	
46005		19.705																	19.705	
46006		16.121							35.233										51.354	
46007			19.243					7.882	17.353										44.478	
46008			29.991																29.991	
46009				8.921	40.553														49.474	
46010					7.223	18.367								1.082					26.672	
46011										39.125									39.125	
46012									369									6.746	7.115	
46013									21.590										21.590	
46014							13.733	26.604										18	40.355	
46015			27.802												15.040		1.002		43.844	
46016																2.986			2.986	
46017								5.597	35.526									5.516	46.639	
46018							35.498	17.725											53.223	
46019														42.609		500			43.109	
46020				392	287							14	28.324	4.175					33.192	
46021					10.780							9.384	15.905						36.069	
46022										8.227	25.139	22.502	5						55.873	
46023					1.409						30.365								31.774	
46024									1.349	11.828									13.177	
46025														6.165	29.799	426			36.390	
46026									15.120									8.282	23.402	
46035				2														13.201	13.203	
46112																	2.152		2.152	
46131																	363		363	
46135																	58		58	
	26.368	43.190	49.377	36.725	48.168	30.843	49.231	57.808	52.879	73.661	59.180	64.888	38.421	29.411	52.949	44.839	6.485	14.203	20.562	799.188

46135	ALBALAT DELS SORELLS																			3911	
46135	EMPERADOR																				633
46135	MAHUELLA TAULADELLA RAFALELL Y VISTABELLA															DT 17.5					
46131	BONREPÒS I MIRAMBELL																				3454
46131	CASAS DE BARCENA															DT 17.4					
46016	TAVERNES BLANQUES																				9335
46112	MASSARROJOS															DT 17.6					

POBLACIÓN. CÓDIGO POSTAL VS. DISTRITO MUNICIPAL

2013

	1. CIUTAT VELLA	2. L'EIXAMPLE	3. EXTRAMURS	4. CAMPANAR	5. LA SAÏDA	6. EL DEL REAL	7. L'OLIVERA	8. PATRÀIX	9. JESUS	10. QUATRE CARRERES	11. POBLA MARÍTIMS	12. CAMINS AL GRAU	13. ALGIRÓS	14. BENI MACLET	15. RASCANYA	16. BENICAPAL	17. POBLA DEL NORD	18. POBLA DE L'OEST	19. POBLA DEL SUD	
46001	10.536																			10.536
46002	3.396		141																	3.537
46003	11.867																			11.867
46004	574	7.363																		7.937
46005		19.599																		19.599
46006		15.878							34.900											50.778
46007			19.061					7.733	17.143											43.937
46008			29.799																	29.799
46009				8.769	40.061															48.830
46010					7.174	18.359								1.091						26.624
46011										38.816										38.816
46012									428										6.611	7.039
46013									21.315											21.315
46014							13.669	26.687											15	40.371
46015				28.036												15.114		1.054		44.204
46016																	2.964			2.964
46017								5.634	35.252										5.632	46.518
46018							34.966	17.575												52.541
46019															42.162		494			42.656
46020					382	283							27	27.951	4.303					32.946
46021						10.769						9.304	15.693							35.766
46022											8.135	24.927	22.129	4						55.195
46023						1.447						30.515								31.962
46024										1.372	11.588									12.960
46025															6.179	29.767	414			36.360
46026										15.117									8.309	23.426
46035				2														13.135		13.137
46112																	2.189			2.189
46131																	363			363
46135																	56			56
	26.373	42.840	49.001	36.807	47.617	30.858	48.635	57.629	52.395	73.132	58.539	64.746	37.849	29.046	52.644	44.881	6.480	14.189	20.567	794.228

46135	ALBALAT DELS SORELLS																			3923
46135	EMPERADOR																			661
46135	MAHUELLA TAULADELLA RAFALELL Y VISTABELLA																DT 17.5			
46131	BONREPOS I MIRAMBELL																			3497
46131	CASAS DE BARCENA																DT 17.4			
46016	TAVERNES BLANQUES																			9296
46112	MASSARROJOS																DT 17.6			

POBLACIÓN. CÓDIGO POSTAL VS. DISTRITO MUNICIPAL

2014

	1. CIUTAT VELLA	2. L'EIXAMPLE	3. EXTRAMURS	4. CAMPANAR	5. LA SAÏDIA	6. EL PLA DEL REAL	7. L'OLIVERETA	8. PATRAIX	9. JESUS	10. QUATRE CARRERS	11. POBLATS MARITIMS	12. CAMINS AL GRAU	13. ALGIROS	14. BENIMACLET	15. RASCANYA	16. BENICALAP	17. POBLES DEL NORD	18. POBLES DE L'OEST	19. POBLES DEL SUD	
46001	10.544																			10.544
46002	3.368		143																	3.511
46003	11.744																			11.744
46004	564	7.405																		7.969
46005		19.363																		19.363
46006		15.643								34.658										50.301
46007			18.808					7.743	17.069											43.620
46008			29.351																	29.351
46009				8.616	39.393															48.009
46010					7.092	18.072							1.063							26.227
46011										0	38.363									38.363
46012										456									6.480	6.936
46013										21.429										21.429
46014							13.502	26.656											15	40.173
46015				28.271											14.963		1.044			44.278
46016																2.922				2.922
46017								5.600	34.950										5.555	46.105
46018							34.684	17.353												52.037
46019															41.524		475			41.999
46020				388	290							27	27.859	4.337						32.901
46021					10.634							9.199	15.449							35.282
46022											8.101	24.541	21.846	4						54.492
46023					1.432							30.506								31.938
46024									1.421	11.429										12.850
46025														6.139	29.681	405				36.225
46026									14.952										8.142	23.094
46035				2														12.980		12.982
46112																	2.244			2.244
46131																	360			360
46135																	52			52
	26.220	42.411	48.302	36.889	46.873	30.428	48.186	57.352	52.019	72.916	57.893	64.246	37.322	28.926	52.000	44.644	6.458	14.024	20.192	787.301

46135	ALBALAT DELS SORELLS																			3937
46135	EMPERADOR																			684
46135	MAHUELLA TAULADELLA RAFALELL Y VISTABELLA																DT 17.5			
46131	BONREPÒS I MIRAMBELL																			3507
46131	CASAS DE BARCENA																DT 17.4			
46016	TAVERNES BLANQUES																			9288
46112	MASSARROJOS																DT 17.6			